



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL 190/2024 "PRODUCTOS PARA CONTROL DE PLAGAS" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 Diez horas con treinta minutos del día 09 de Abril de 2024 dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación LPL 190/2024, denominada "PRODUCTOS PARA CONTROL DE PLAGAS" Se hace constar la presencia de las siguientes personas.

ASISTENTES. Gonzalo Gutiérrez Reyes, Jefe de Compras en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Ana Paula Jiménez MC Cormick, en representación de la Dirección de Mercados.

Se hace constar que en este acto no se presentó ningún proveedor.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente ACTO sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

Se hace constar que si hubo preguntas.

ANEXO 12 – "Formato de Pregunta para Junta Aclaratoria "

Table with 2 columns: Question number and Answer. Row 1: 1. Nombre del participante: CENTRAL EXPRESS DE CONTROL DE PLAGAS, S.A. DE C.V. Row 2: 2. Nombre del representante legal (en caso): ING. AGRO. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ PORTILLO GUZMÁN Row 3: 3. Número de Licitación Pública: LPL 190/2024 "PRODUCTOS PARA CONTROL DE PLAGAS SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ"

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARO QUE ES MI INTERÉS PARTICIPAR DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA EXPRESADO EN EL PUNTO 3. DEL PRESENTE ANEXO.



Table with 3 columns: Preguntas, Página donde encontraste tu duda:, Punto específico de tu duda:, and Pregunta:.

Handwritten initials 'ap'



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL 190/2024 "PRODUCTOS PARA CONTROL DE PLAGAS" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Página 13 de 33

8.3 Registro en el Padrón de Proveedores

La empresa que represento Central Express de Control de Plagas, S.A. de C.V. cuenta con el Registro Único de Proveedores y Contratistas, del Gobierno de Jalisco No. P33276, el cual se encuentra vigente.

Pregunta 1: Solicitamos respetuosamente a la convocante, que nos indique si este Registro Único del Proveedores y Contratistas del Gobierno de Jalisco, cumple satisfactoriamente con el requisito solicitado en este punto 8.3 Registro en el Padrón de Proveedores. ¿Es cierta nuestra apreciación?

R= No, el registro en el Padrón de Proveedores del que trata la presente licitación es el del Municipio de Guadalajara.

Página 18 de 33

Punto 8 Catálogo de bienes/ Concepto No. 1 / Partida 2521 / Insecticida fenilpirazol, con prolongado efecto residual

Pregunta 2: Solicitamos respetuosamente a la convocante, si nos confirma, si las características técnicas del producto del Concepto 1, que están solicitando, se apegan a las características técnicas que a continuación se indican:

Grupo químico: Fenilpirazoles
Composición Porcentual (P/P): Fipronil: 5-amino-1-(2,6-dicloro- α , α , α -trifluoro-p-tolil)-4-trifluorometilsulfinilpirazol-3-carbonitrilo: 2.60% (Equivalente a 25 g de I.A./L a 20°C)

Disolvente y emulsificantes; 97.40 %.

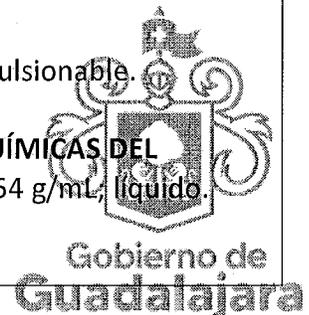
TIPO DE FORMULACIÓN:

Insecticida/Concentrado Emulsionable.

Presentación: 1 litro

CARACTERÍSTICAS FÍSICOQUÍMICAS DEL PRODUCTO: Densidad: 0.9654 g/mL, líquido.

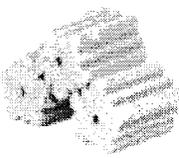
R= Si se apegan.



Cp



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL 190/2024 "PRODUCTOS PARA CONTROL DE PLAGAS" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

<p>Página 18 de 33</p>	<p>Punto 8 Catálogo de bienes/ Concepto No. 2 / Partida 2521 / Raticida en cubos parafinados anticoagulante.</p>	<p>Pregunta 3: Solicitamos respetuosamente a la convocante, si nos confirma, si las características técnicas del producto del Concepto 2, que están solicitando, se apegan a las características técnicas que a continuación se indican:</p> <p>GRUPO QUÍMICO: Indandionas COMPOSICIÓN PORCENTUAL (P/P): Difacinona2-difenilacetil-1,3-indandiona: <u>0.005%</u></p> <p>Bases, saborizante, edulcorante, colorante y vehículo: <u>99.995 %</u></p> <p>TIPO DE FORMULACIÓN: Rodenticida anticoagulante del grupo de las indandionas en formulación de bloques extrudados parafinados.</p> <p>CARACTERÍSTICAS FISCOQUÍMICAS DEL PRODUCTO: Densidad 1.0107 g/cm3, color beige con ligero olor a cera y cereal, no es soluble en agua.</p> <p>Presentación: Tarros de 1 kg.</p>  <p>R= Si se apegan.</p>
------------------------	--	--

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de



af



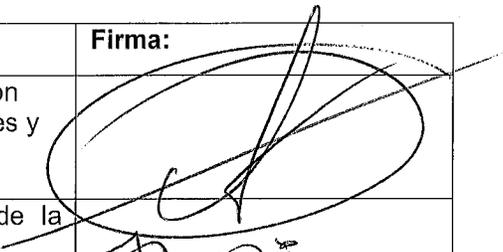
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL 190/2024
“PRODUCTOS PARA CONTROL DE PLAGAS”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 119 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

Un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la última Junta de Aclaraciones, siendo las 10:40 Diez horas con cuarenta minutos del día 09 de Abril del 2024 dos mil veinticuatro, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo:	Firma:
Gonzalo Gutiérrez Reyes , Jefe de Compras en representación de José Eduardo Torres Quintanar , Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones	
Ana Paula Jiménez MC Cormick , en representación de la Dirección de Mercados.	